



TRELEW, 05 DIC 2016

VISTO:

Las Notas N° 201/16 SA; N° 203/16 SA y N° 204/16 SA

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota N° 201/16 SA la Secretaria Académica Lic. Yanina F.L. Tocchetti, solicita se autorice el llamado a concurso Regular para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante de 1° dedicación Simple en el Espacio Disciplinar Administración, en Sede Trelew

Que mediante la Nota N° 203/16 SA la Secretaria Académica Lic. Yanina F.L. Tocchetti, solicita se autorice el llamado a concurso Regular para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva en el Espacio Disciplinar Administración Ambiental, en Sede Trelew

Que mediante la Nota N° 204/16 SA la Secretaria Académica Lic. Yanina F.L. Tocchetti, solicita se autorice el llamado a concurso Regular para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, en el Espacio Disciplinar Informática, en Sede Trelew

Que en las notas se proponen la integración del Jurados correspondientes, restando los representantes alumnos, quienes serán designados por los Centros de Estudiantes.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 96/16.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del 03 de Diciembre de 2016.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **LLAMAR** a concursos para cubrir cargos de **Auxiliares docentes REGULARES**, en los Espacios Disciplinarios que a continuación se detallan, indicándose categoría, dedicación, Sede o Delegación Académica y Jurado interviniente.


Categoría y Cant. De cargos	Dedicación	Espacio Disciplinar	JURADO		Sede o Deleg.
			Titulares	Suplentes	
1 (uno) Ayudante 1°	Simple	Administración	Patricia Kent Nora Beatriz Trifaro Yanina F.L. Tocchetti	Enrique Alberto Babino	Trelew

130/16



1 (uno) Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Administración Ambiental	Patricia Kent Piedad Maria Losano Irma Gladys Ramirez	Carlos Argentino Suarez	Trelew
1 (uno) Jefe de Trabajos Prácticos	Exclusiva	Informática	Adriana Claudia Fantini Adriana Sandra Almeira Marta Isabel Dans	Carlos Argentino Suarez	Trelew

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE



Lic. Daniel Enrique URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° 130/16

CDFCE.-